

**INFORME ESTADÍSTICO TRIMESTRAL DE LAS COOPERATIVAS DE
CONFINADOS Y PROYECTOS AGROPECUARIOS
MARZO A JUNIO 2019**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Trimestral de las Cooperativas de Confinados y Proyectos Agropecuarios
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Programa de Empresas de Adiestramiento, Trabajo y Adiestramiento y Cooperativas
Unidad de información:	Área de administración del Programa de Empresas de Adiestramiento, Trabajo y Cooperativas
Clasificación Temática:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción:	El informe recoge la población de confinados adultos y menores transgresores que participan de los servicios y trabajos que ofrece este Programa.
Objetivos:	1. Brindar información sobre la cantidad de confinados adultos y menores transgresores que participan en las Cooperativas. 2. Ofrecer información sobre la cantidad de confinados adultos y menores que trabajan en cada Proyecto Agropecuarios. 3. Proporcionar información sobre los productos agrícolas que se producen por invernadero. 4. Suministrar los datos de los confinados que se benefician en los talleres o cursos a socios de las

cooperativas y proyectos agropecuarios que ofrece el Programa.

5. Proveer información para desarrollar política pública.

Poblaciones de referencia:	Miembro de la Población Correccional y Menores Transgresores
Variable(s) principal(es):	Números de participantes
Cobertura:	Toda la isla.
Unidades de análisis:	• Confinados • Menores Transgresores
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuente(s) de información:	1. Informe Estadístico de las Cooperativas 2. Informe Estadístico de Participación de Confinados en los Proyectos Agropecuarios 3. Informe Estadístico de Talleres y Cursos Ofrecidos a los Socios de las Cooperativas y Proyectos Agropecuarios
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensualmente

Periodo de referencia: 1 de marzo al 30 de junio de 2019

Información presentada en el informe es desglosada por género: Si

Política de revisión de datos previamente publicados: Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.

Frecuencia de divulgación: Mensual

Solicitud del informe: En persona, correo electrónico, fax.

Obtención del informe: En persona (se proveerá en formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.

Medios de divulgación de informe: Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).

Dirección de portal de Internet <http://ac.gobierno.pr/correccion/>

Costo del informe: No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones:

1. Acciones: aportación económica que hace cada socio de una cooperativa al capital o patrimonio de la empresa cooperativa.

2. Área de Trabajo: espacio designado por el DCR para que los socios ejerzan sus labores conforme a la naturaleza de la cooperativa, servicios que ofrecen y trabajo que realizan. Se refiere, además al espacio que ocupe la cooperativa en ocasión de su participación en una actividad propia de la cooperativa o por invitación, fuera de la institución correccional.
3. Confinado o miembro de la población de Corrección: toda persona bajo la jurisdicción de la Administración de Corrección por autoridad de ley.
4. Cooperativa: toda institución organizada de conformidad con las disposiciones de la presente Ley, excluye las instituciones cooperativas organizadas y reguladas por otras leyes.
5. Costo: inventario de mercancía, gastos administrativos e inversión en equipo. No incluye salario de empleados, planta física y servicios públicos.
6. Donaciones: cesiones gratuitas que se hacen a las instituciones, en bienes o artículos de ventas.
7. Operación: siembra, cultivo, extracción, recibo, almacenamiento, industrialización, manufactura, utilización, compra, venta, reparación, servicios, o cualquier otra forma de manejar artículos o mercancía.
8. Patrimonio: proporción del volumen total de negocios, o servicios de la cooperativa que haya generado, realizado, rendido o recibido un socio.
9. Programa: Se refiere al Programa Agropecuario.
10. Socio: toda persona que sea admitida como miembro de una cooperativa de conformidad con esta ley y el reglamento general de dicha cooperativa, disponiéndose que, no se admitirán como socios a personas jurídicas con fines de lucro.
11. Tienda: lugar provisto en las instituciones correccionales, para la venta de artículos autorizados por el administrador de los miembros de la población correccional.
12. Transgresor: menor a quien se le ha declarado incurso en la comisión de una falta.

30 de septiembre de 2019

Oficina de Desarrollo Programático

INTRODUCCIÓN

La creación de las Cooperativas de Confinados es uno de los programas que se trabajado como modelo empresarial, así como para uniformar y estructurar las existentes, además de desarrollar Proyectos Agrícolas dentro de las facilidades, lo que les permite trabajar, generar ingresos, capacitarse con cursos especializados, talleres y adiestramientos para que sean autosustentables.

Para cumplir con estos propósitos, el Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) ha suscrito varios acuerdos con agencias gubernamentales, municipios y entidades educativas, entre estos:

1. contrato para la producción y compra de arbolitos de café con la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA)
2. acuerdo colaborativo para aumento de siembras con el Departamento de Agricultura (DA)
3. acuerdos con diferentes universidades como la Universidad de Puerto Rico (UPR) en la Estación Experimental Agrícola de Isabela
4. acuerdo con el Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico (FIDA) para la propagación de plantas ornamentales
5. colaboración y trabajo continuo con la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas (COSSEC) y la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (CDCOOP) mediante talleres empresariales que los ayuda a formar su propio negocio en la libre comunidad

La Ley Núm. 251 de 2018, re denomina el PEAT como el Programa de Empresas y Adiestramiento, Trabajo y Cooperativas (PEATC), el cual es responsable de proveer experiencias de adiestramiento, desarrollo empresarial y trabajo con énfasis especial en autogestión y empleo para la población sentenciada. El Programa le brinda la oportunidad de estudiar, trabajar y realizar actividades en la libre comunidad, adquirir las herramientas necesarias para la rehabilitación y la reincorporación social. Sin embargo,

el programa de Cooperativas de Confinados es manejado independientemente, como parte de la oferta de programas de la Secretaría Auxiliar de Programas y Servicios.

BASE LEGAL

La Ley Núm. 151 de 6 de septiembre de 2014, que enmienda el Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, consolidando en este las funciones de la Corporación de Empresas y Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Adiestramiento y Trabajo.

Ley Núm. 251 del 4 de diciembre 2018, para enmendar el Artículo 3 de Plan de Reorganización 3-2011, Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de Puerto Rico con el fin de re denominar el Programa de Empresas, Adiestramiento, Trabajo y Cooperativas (PEATC) e incluir a las Cooperativas correccionales bajo la supervisión y control de dicho programa.

Ley Núm. 239 del año 2004, Ley General de Sociedades Cooperativas de 2004. Guía para la Implementación de las Cooperativas de Confinados de Puerto Rico y el Reglamento y Manual para el Establecimiento, Administración y Operación de las tiendas y el Programa Agropecuario.

METODOLOGÍA

El análisis estadístico presentado recoge datos de los Informes Estadísticos Mensuales de las Cooperativa de Confinados y el Programa Agropecuario. Para la entrada de datos se diseñó un formulario en MS Excel para compilar la información obtenida.

Los objetivos generales de este informe son:

1. Brindar información sobre la cantidad de confinados y menores transgresores que participan en las Cooperativas.
2. Ofrecer información sobre la cantidad de confinados adultos y menores que trabajan en cada Proyecto Agropecuarios.

3. Proporcionar información sobre los productos agrícolas que se producen por invernadero.
4. Suministrar los datos de los confinados que se benefician en los talleres/cursos a socios de las cooperativas y proyectos agropecuarios que ofrece el Programa.
5. Proveer información para desarrollar política pública.

La variable principal utilizada para el informe es el número de participantes, entre otras variables que nos permitan analizar los datos reportados, para evaluar el cumplimiento de la política pública. Se incluyen gráficas y tablas en las cuales presentamos los datos en por cientos y cantidades.

A continuación, se muestra la cantidad de participantes en las dos (2) regiones correccionales del país.

PARTICIPACIÓN

El Artículo 32, Criterios de participación, indica que el Programa tendrá la encomienda de establecer, hasta donde los recursos lo permitan, los programas y actividades que aquí se autorizan, para beneficio de las siguientes personas:

(a) Personas que estén reclusas, en virtud de sentencia o medida dispositiva, en las instituciones e instalaciones del Departamento, sujeto al cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que prohíben la reclusión y el traslado de menores conjuntamente con convictos que sean adultos.

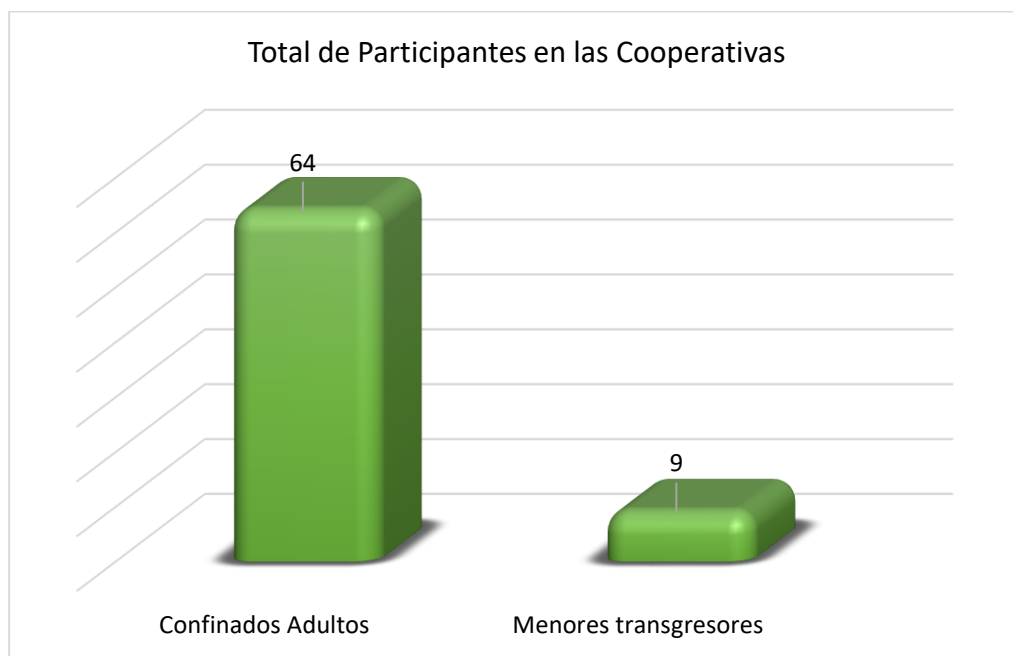
(b) Todo menor o adulto que esté participando en un programa de prevención, de adiestramiento o de rehabilitación de la Administración de Servicios de Salud Mental y contra la Adicción, o de una institución privada debidamente licenciada.

La población correccional adulta para este periodo tuvo un promedio de 9,033 confinados ingresados en las instituciones correccionales del país.

La población correccional juveniles cuenta con un total de 116 menores ingresados en las diferentes facilidades del sistema carcelario.

Encontramos que de los 9,033 confinados adultos solo el 0.71% (64) participa de los servicios y trabajos que brindan las Cooperativas y el 7.76% (9) jóvenes adultos. El Proyecto Agropecuario tuvo una participación de 0.74% (67) del total de la población adulta que se benefician del programa en el cultivo de nuestras tierras, sembrado y cosecha del Proyecto Agrícola. El programa reportó que no hubo participación de la población juvenil de los servicios y trabajos agropecuarios durante este periodo.

La siguiente grafica ilustra el total de participación de la población adulta y juvenil.



COOPERATIVAS

El Modelo Cooperativo de Puerto Rico goza de un amplio respaldo y respeto institucional y social desarrollado a través de décadas de logros sociales y económicos. Actualmente un número significativo de ciudadanos es socio de una cooperativa y existen entidades cooperativas con los más variados fines y propósitos de servicios a la ciudadanía.

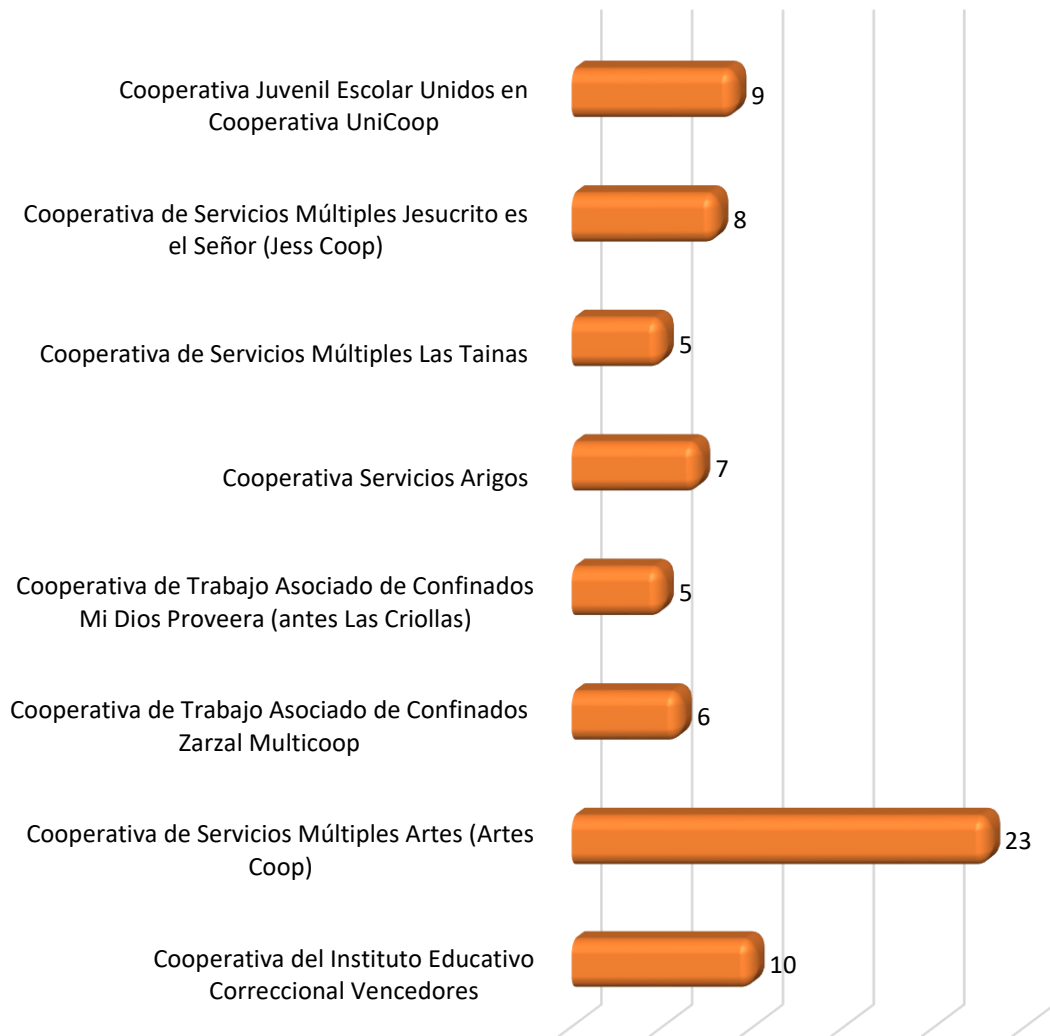
Las Cooperativas han sido reconocidas a nivel internacional como una alternativa idónea para ayudar en la rehabilitación de las personas confinadas en facilidades correccionales mediante el desarrollo de conocimientos y habilidades en un oficio digno y productivo, además de permitir su integración exitosa a la libre comunidad.

El Programa cuenta con ocho (8) Cooperativas existentes, las mismas se encuentran instaladas en varias de las facilidades correccionales del país.

Mencionamos que hubo un total de 73 confinados participando en las Cooperativas. De estos, el 31.51% (23) son confinados que participan en la Cooperativa de Servicios Múltiples Artes (Artes Coop), 13.70% (10) Cooperativa del Instituto Educativo Correccional Vencedores, 12.33% (9) Cooperativa Juvenil Escolar Unidos en Cooperativa Unicoop, 10.96% (8) Cooperativa de Servicios Múltiples Jesucristo es el Señor (Jess Coop), 9.59% (7) Cooperativa Servicios Arigos, 8.22% (6) Cooperativa de Trabajo Asociado de Confinados Zarzal Multicoop, 6.85% (5) Cooperativa de Trabajo Asociado de confinados mi Dios Proveerá (antes Las Criollas) y un 6.85% (5) Cooperativa de Servicios Múltiples Las Taínas.

La siguiente gráfica muestra el total de participantes por Cooperativa.

Total de Participantes por Cooperativa



1. Cooperativa de Servicios Múltiples Artes (Artes Coop.)

El 31.51% (23) de los confinados participan en la Cooperativa de Servicios Múltiples Artes (Artes Coop). Esta Cooperativa se encuentra ubicada en el Instituto Educativo Correccional de Bayamón 308. Se dedica a dar servicios y promueve el arte (artesanías), obras teatrales y brinda servicios a la comunidad.



2. Cooperativa del Instituto Educativo Correccional Vencedores (Vencedores Coop.)



La naturaleza de esta Cooperativa es de trabajo y en la misma el 13.70% (10) de los confinados se dedican a la producción de bienes de consumo relacionado con la panadería, incluyendo repostería y artículos de artesanía y cualquier otro producto o servicios relacionados. La misma se encuentra ubicada en el Instituto Educativo Correccional Bayamón 308. Durante el mes de junio se inauguró el primer “Coffee Shop” y la tienda de artesanía ubicada en el Complejo Correccional de Bayamón.



3. Cooperativa de Servicios Múltiples Jesucristo es el Señor (JEES Coop.)

El 10.96% (8) de los confinados participan en esta cooperativa con el fin de producir y elaborar bienes de consumo relacionados a la imprenta de camisas, rótulos, ebanistería, artesanías, costura, reciclaje o cualquier otro producto o servicios. La misma se encuentra ubicada en el Complejo Correccional Guayama 1000.



4. Cooperativa Servicios Arigos

Es la primera Cooperativa de confinados en estar incorporada en el Departamento de Estado. Participa el 9.59% (7) de los confinados adultos. Su enfoque es mixto y está dedicada a brindar servicios, producción y venta de artículos artesanales y elaboración de diversos productos de consumo; según surjan de los programas institucionales. Sus socios son los propios trabajadores que elaboran los productos y prestan los servicios. Está ubicada en el Complejo Correccional de Guayama 500 y su taller de producción en la Institución Guayama 945.

Antes del paso del huracán María esta cooperativa suplía sus productos a los supermercados Plaza y a otros comercios cercanos del pueblo de Guayama ya que contaba con varios hidropónicos donde cultivaba productos agrícolas tales como ajíes, cilantrillo, calabaza, tomates, recaó y gandules.



Actualmente la cooperativa está gestionando establecer una tienda frente al Complejo Correccional para vender sus productos y artesanías al público en general. Además, está en proceso de firmar un contrato con la farmacéutica Pfizer de Guayama quienes adquirirán sus artesanías para ser obsequiados a sus empleados.

5. Cooperativa de Trabajo Asociado de Confinados Zarzal MultiCoop.

Zarzal MultiCoop. se dedica al cultivo de cilantrillo, plátanos, lechuga romana y frutos menores, con el propósito de producir bienes y servicios que sean mercadeables al público. Estos incluirán cultivo de verduras, hortalizas (incluyendo productos orgánicos), apicultura, entre otros. El 8.22% (6) de los confinados participan en esta Cooperativa, la misma se encuentra ubicada en el Campamento Zarzal en Rio Grande.



6. Cooperativa de Servicios Múltiples Las Tainas

El 6.85% (5) de las confinadas participan en la primera Cooperativa de mujeres dentro del sistema correccional. Las Tainas se dedican a la producción de bienes de consumo relacionados con la panadería, incluyendo repostería y artículos de artesanía y cualquier otro producto o servicio relacionado.



Además, confeccionan las bolsas reusables, diademas y lazos para niñas, bisutería, llaveros y filigrana de papel en canvas. Actualmente participan del Invernadero y siembra de girasoles y de diversos talleres agrícola. Esta se encuentra ubicada en la Escuela Industrial para Mujeres en Vega Alta.



7. Cooperativa de Trabajo Asociado de Confinados Mi Dios Proveerá (antes Las Criollas Coop)



Esta ubicada en el Campamento Correccional Sabana Hoyos en Arecibo. Actualmente no se encuentra operando, pero mantiene los talleres educativos para los participantes.

El 6.85% (5) de los confinados participan de los talleres educativos de esta cooperativa.

Está diseñada para producir bienes y servicios que sean mercadeables al público donde incluirán cultivos de verduras y hortalizas.

8. Cooperativa Juvenil Escolar Unidos en Cooperativa UniCoop

La naturaleza de esta Cooperativa es Juvenil Escolar de servicios múltiples. Los Servicios Múltiples se incorporan para desarrollar actividades educativas y socioeconómicas que satisfagan las necesidades de los jóvenes, y a la vez ejercer como taller empresarial. Se dedica a la confección, mercadeo y ventas de productos y servicios de pastelería, barbería y ebanistería. Se encuentra ubicada en el Campamento Correccional Sabana Hoyos en Arecibo y participan el 12.33% (9) de la población juvenil.



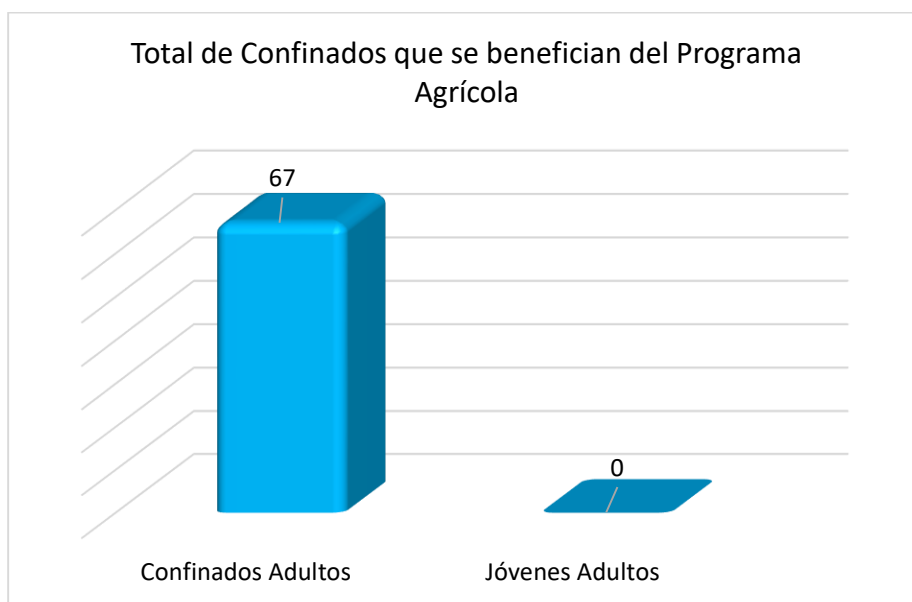
Proyecto Agropecuario

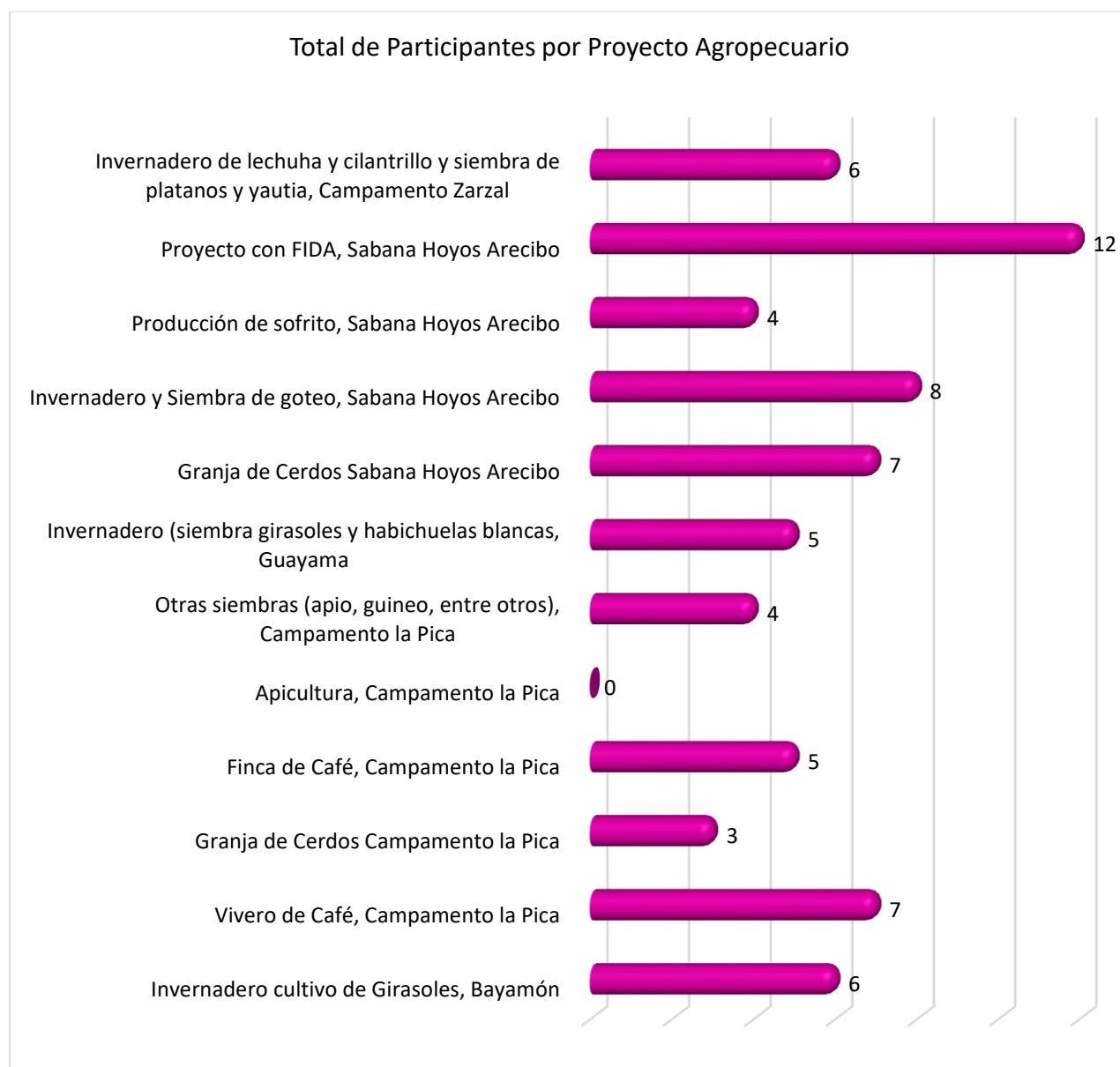
El DCR cuenta con terrenos disponibles para cultivos y siembra en diferentes instituciones correccionales. Se han desarrollado programas encaminados hacia el desarrollo agrícola y cuenta con varios hidropónicos (sistema de riego por goteo), siembra de plátanos y yautía, cuerdas de café y viveros de café en desarrollo, granja de cerdos, cultivo de girasoles enanos, producción de sofrito, entre otros.

El Proyecto Agropecuario se establece con el fin de originar ventas de crías de cerdos, la siembra de hortalizas, café, viandas y cualquier otro producto relacionado bajo la jurisdicción del Departamento de Corrección.

Se ofrecen talleres de cultivo agrícola (huertos caseros, diseño paisajista, frutas exóticas, cultivo en hidropónico, cultivos de farináceos, plátanos y guineo, entre otros. También cuenta con una estructura de invernaderos, la cual se ha habilitado para el cultivo de girasoles enanos en tiestos.

Los 67 participantes que se benefician del programa agrícola son confinados adultos, no hubo participación de jóvenes adultos.





A continuación, mencionaremos las instituciones donde se encuentran ubicados los proyectos agropecuarios e invernadero.

1. Complejo de Rehabilitación para Mujeres (Bayamón)

Invernadero Cultivo de Girasoles

Este invernadero fue creado con el fin de cultivar y producir girasoles enanos en tiestos, el mismo se encuentra ubicado en el Complejo de Rehabilitación para Mujeres en Bayamón. El 8.96% (6) de la población de mujeres confinadas participan en la cultivo y riego de las plantas y se benefician del proyecto.



2. Programa Agrícola de la Montaña, Campamento La Pica, Jayuya

Vivero de Café

Este proyecto tiene que ser autosustentable, es una producción cíclica y existe siembra para todo el año. El vivero cuenta con 79,430 arbolitos de café sembrados en bolsas y 10,000 de variedad de limaní. El 10.45% (7) de los confinados participan del vivero y han preparado alrededor de 12,000 bolsas llenas de tierra.



Finca de Café

El Campamento La Pica cuenta con 6 cuerdas de terreno con árboles de café sembrados. Además, se está acondicionando 20 cuerdas adicionales para el sembrado del café. También se están realizando otras siembras como apio, guineo, entre otros. El 7.46% (5) de los confinados participan en la finca.



Graja de Cerdos



El Proyecto cuenta con la participación del 4.48% (3) de los confinados; estos están a cargo del cuidado de los cerdos y mantenimiento de la granja.

Cuentan con un inventario de 59 cerdos. De estos, 6 cerdos son seleccionados, 25 paridoras, 3 padrotes, 10 lactando y 15 cerdos se encuentran en el proceso de engordar.



3. Complejo Correccional Sabana Hoyos, Arecibo

Invernadero y siembra por goteo



Este invernadero cuenta con la siembra de lechuga, ajíes y pimientos cubanell y también recaó a menor escala con el desarrollo de expandir el proyecto de sofrito. Este proyecto se encuentra en negociación con el PEATC para que estos productos puedan ser mercadeables a los diferentes supermercados como Selecto, SuperMax, entre otros. El 11.94% (8) de los confinados participa en este proyecto.



Granja de Cerdos

El 10.45% (7) de los confinados se encargan de la alimentación y el cuidado de los cerdos, estos se alimentan de los desperdicios del comedor de la institución y de alimentos concentrados. La granja cuenta con un total de 75 cerdos, de estos 16 son seleccionadas, 33 paridoras, 4 padrotes y 22 lactando.



Sofrito

Este proyecto se encuentra en proceso de las permisologías, también cuenta con los equipos de producción del producto y estará ubicado en las instalaciones de la Institución Correccional Sabana Hoyos 216 en Arecibo. Contará con la participación del 5.97% (4) de los confinados para la producción del sofrito.

Proyecto FIDA



Este proyecto es a través de una propuesta federal para la producción de 10,000 plantas ornamentales. Estará ubicado en el Complejo Correccional de Sabana Hoyos y cuenta con mesas y un sistema de riego para las plantas. Habrá una matrícula de 17.91% (12) confinados trabajando el proyecto.

4. Campamento Zarzal, Rio Grande

Invernadero



Este invernadero produce lechuga y cilantrillo y es trabajado con la dirección y colaboración de 6 confinados de la Cooperativa Zarzal Multicoop. Los miembros de la finca se encuentran en negociaciones para que se puedan vender toda la cosecha recogida. Cuenta con 7 cuerdas para la siembra de plátanos y yautía.



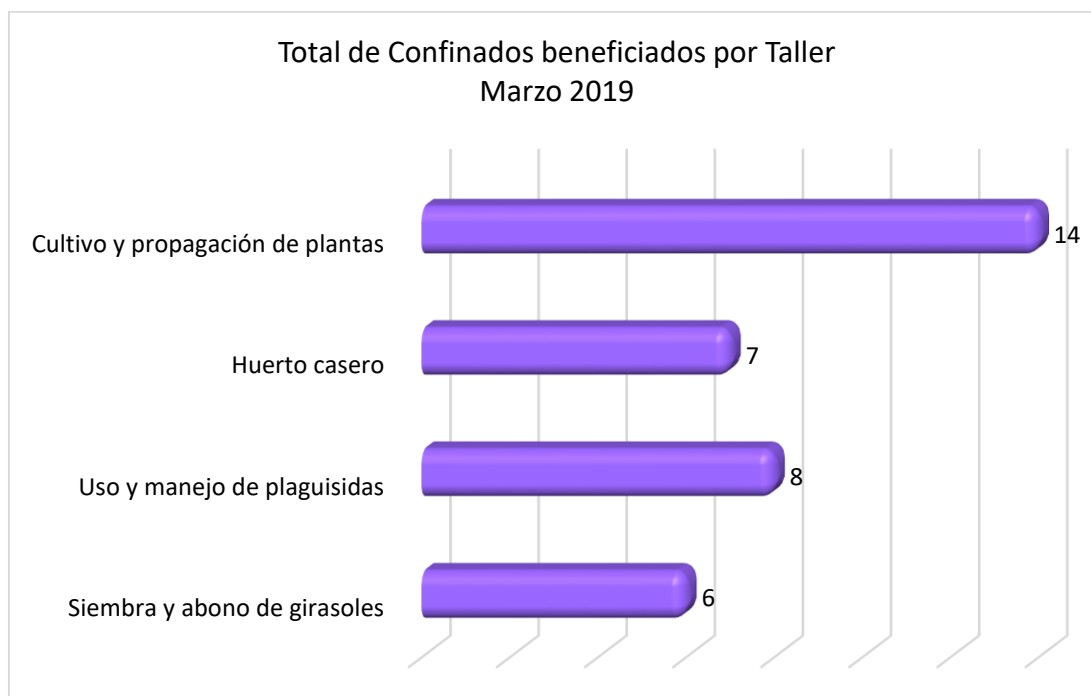
Talleres

Según el Artículo XIII, sobre la capacitación del personal, la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (CDCOOP) ofrecerá asesoramiento en las distintas etapas de la organización, incorporación y funcionamiento.

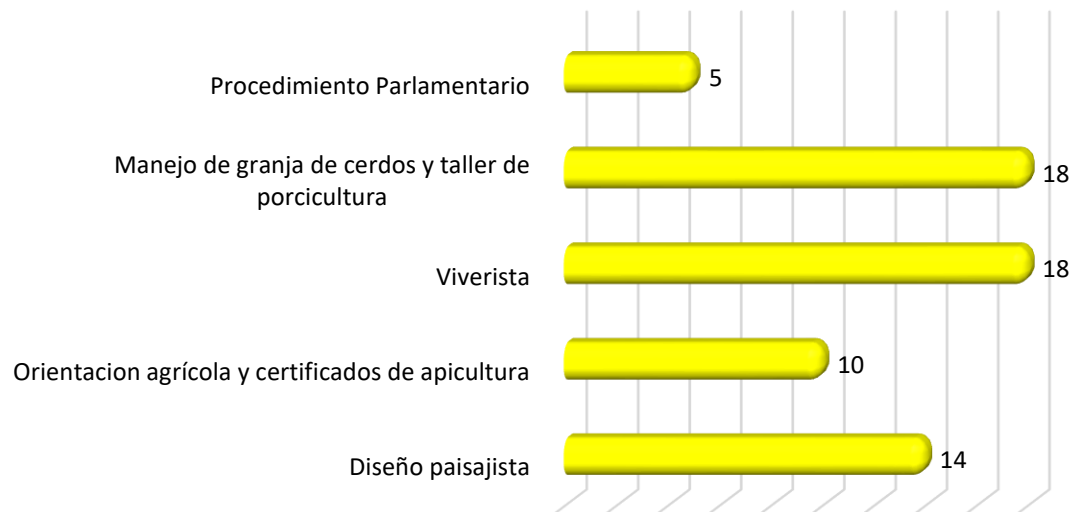
Proporcionará educación continua y sistemática de los socios, líderes, empleados, administradores de cooperativas y la comunidad en general. Brindará servicios técnicos en administración, contabilidad, gerencia, campañas de promoción de socios, capitalización y patrocinio.

Se adiestran en diferentes cultivos agrícolas y en algunas instituciones, se les ofrece el curso de agricultura los cuales son certificados por el Departamento de Educación de Puerto Rico.

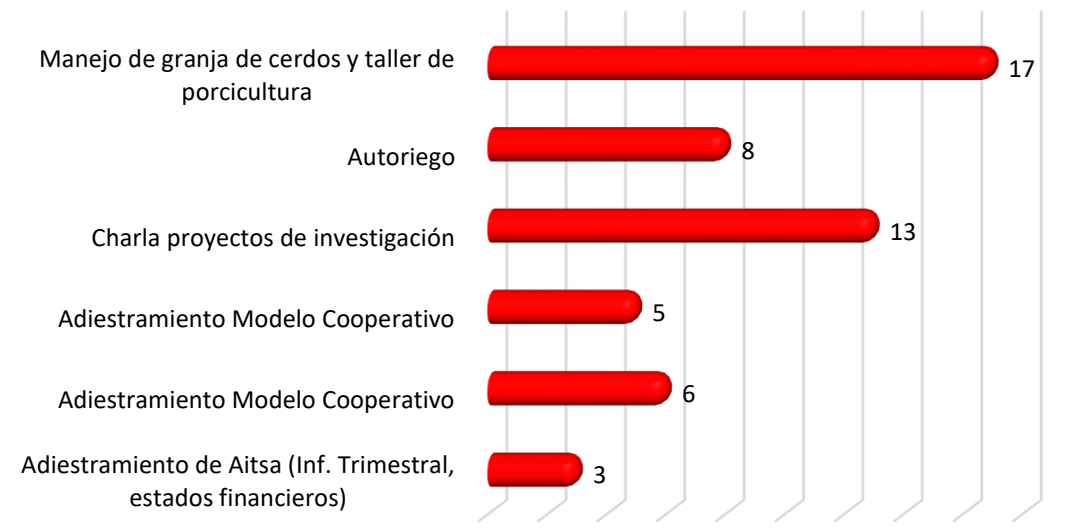
Las próximas graficas ilustran los de talleres ofrecidos durante el periodo de marzo a junio y la cantidad de confinados beneficiados por mes.

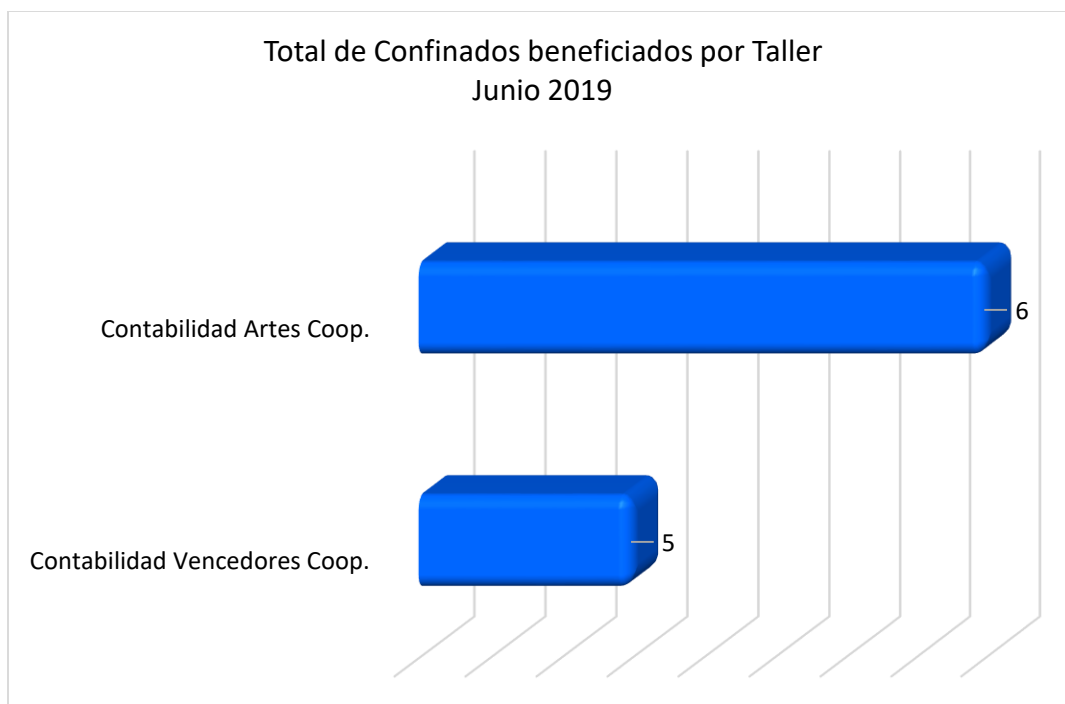


Total de Confinados beneficiados por Taller
Abril 2019



Total de Confinados beneficiados por Taller
Mayo 2019





El Programa estará trabajando con la incorporación de nuevas cooperativas y proyectos agrícolas en otras instituciones correccionales, para aumentar la participación de confinados que se benefician de estas alternativas de trabajo y negocio empresarial, así como la capacitación de diferentes especialidades.

Uno de los proyectos de gran impacto y nuevas alternativas que están evaluando es el Programa Agrícola de la Montaña La Pica, que estará modificando su visión y misión para la creación de un centro de estudio, capacitación agrícola y empresarial.